



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

ARQUIDIÓCESIS DE CALI

ACCIÓN PASTORAL Y SOLIDARIA FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

COMUNICADO N° 2

Les saludamos y animamos en el Señor en estos momentos de dificultad por los que estamos pasando en el mundo y acogiendo las disposiciones legales que ya nos fueron socializadas con motivo del COVID – 19, les invitamos a tener en cuenta por indicación de Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía, las siguientes recomendaciones.

1. Como sacerdotes permanecer en su Casa Cural, de manera que mantengan ese acompañamiento desde allí a sus fieles. Los fieles los necesitan y su presencia es vital para generar confianza y fortaleza en estos momentos. Aunque los fieles no los estén viendo, sienten su presencia que los anima.
2. Implementar en lo litúrgico y en el acompañamiento espiritual y pastoral comunicación virtual con su feligresía en la medida de sus posibilidades.
3. Estar muy atentos a la evolución de esta emergencia por si se hace necesario el uso de algunos templos parroquiales para dar respuesta a situaciones urgentes, como distribución de mercados u otras ayudas que se puedan solicitar por parte de la Administración municipal. Se les informará oportunamente.
4. Estar atentos a su propia salud. Ante un posible contagio o sospecha del mismo, informar de inmediato al Vicario General (313 779 5512), al Vicario de Zona respectivo, o a la señora Jaqueline Martínez (316 524 4846) de la



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

Fundación del Clero. También se recuerda que cada una de las EPS a la que pertenecen, han establecido líneas de atención para esta emergencia.

5. También se pide estar atentos a prestar el servicio espiritual en sus sectores a personas que lo pueden requerir o que incluso viven solas. Esto está contemplado en las excepciones de la normativa emitida por el ministerio del interior en el decreto 457 del 22 de marzo 2020, numeral 29: *“las actividades del sector interreligioso relacionadas con los programas institucionales de emergencia y ayuda humanitaria, espiritual y psicológica”*, debidamente reglamentado por el Ministerio del Interior, según comunicado de la Conferencia Episcopal Colombiana. Favor cumplir las instrucciones dadas al respecto.
6. Durante estos días de cuarentena, y acogiendo la invitación del Ministerio del Trabajo para implementar el teletrabajo en casa, la Curia Arquidiocesana estará cerrada para atención al público.
7. Para quienes deban solicitar el documento de representación legal de la parroquia u otra certificación, les informamos que se ha dispuesto para su entrega la casa de Monseñor Luis Fernando Rodríguez en Santa Mónica, la parroquia Corazón Inmaculado de María, Pbro. Jaime Humberto Ramos y la Catedral con el Pbro. Wiston Mosquera. Se debe solicitar vía telefónica su elaboración a la señora Carolina García de Cancillería al teléfono 318 732 4311, quien elaborará y enviará para firma a quien corresponda por cercanía del interesado. Se busca con esta medida evitar largos desplazamientos. En la mayoría de los casos es suficiente el documento escaneado con la firma que se les haría llegar para que ustedes lo impriman.



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

8. A la pregunta sobre qué hacer respecto de los empleados de las parroquias, se pide que a ninguno de los colaboradores se le termine el contrato de trabajo y tampoco se les conceda licencia no remunerada. El Ministerio del Trabajo ha emanado una serie de instrucciones, que según las posibilidades de las parroquias puedan acogerse, con tal que no vayan en detrimento de las condiciones de ellos. Muy importante que se garantice la seguridad social de cada uno. Por otra parte, los sacerdotes deberán asegurar, también según las posibilidades de cada parroquia, el acompañamiento y ayuda de algún o algunos de los trabajadores, para servicios puntuales que sean necesarios, respetando en cuanto sea posible, la cuarentena.

9. Por favor, ante una necesidad o inquietud no duden en ponerse inicialmente en contacto con el Vicario de zona para saber cómo proceder.

WISTON MOSQUERA MORENO, Pbro.

Vicario General

Arquidiócesis de Cali

Santiago de Cali, marzo 26 de 2020